

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD ESE
NIT 900091143-9**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES BASICOS
A DICIEMBRE 31 DE 2015**

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

1. Naturaleza jurídica, función social, actividades que desarrolla o cometido estatal.

NATURALEZA DEL ENTE. La Empresa Social del Estado PASTO SALUD ESE es una Entidad Publica, descentralizada, del orden municipal, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, creada en el Municipio de Pasto conforme a la Ley, mediante Acuerdo Numero 004 de Febrero 13 de 2006 del Concejo Municipal de Pasto. Adscrita a la Secretaria Municipal de Salud, Inicia operaciones el 16 de agosto de 2006. Hace parte del Sistema de Seguridad Social en Salud, conforme al régimen jurídico previsto por el artículo 194 y siguientes de la ley 100 de 1993 y disposiciones que la reglamenten, modifiquen o sustituyan.

El objeto social de la ESE PASTO SALUD es la prestación del servicio publico de salud, como parte del Sistema de Seguridad Social en Salud, en el primer nivel de complejidad, sin perjuicio que pueda prestar otros servicios de salud de mayor complejidad, que contribuyan a su desarrollo y financiación, conforme a las disposiciones y competencias constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, o que contribuyan al mejoramiento del estado de salud de la población en su área de influencia.

La prestación de servicios de salud del primer nivel de complejidad, se realiza bajo la estrategia de atención primaria en salud, a través de una red integrada de prestadores, con principios de seguridad, humanización, oportunidad y efectividad, que propenden por el mejoramiento de las condiciones de vida y de salud de la población objetivo, bajo un enfoque de responsabilidad social y empresarial que generan beneficios tangibles para todos sus grupos de interés.

2. Políticas y prácticas contables.

Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de sus estados contables, el ente público está aplicando el Plan General de Contabilidad Pública, el Manual de Procedimientos y la Doctrina Contable Publica incluidos en la resolución 354 de Septiembre/07, la cual contiene la regulación contable pública de tipo general y específico, teniendo en cuenta las modificaciones hasta la fecha

Por otra parte mediante Resolución 0245 de Mayo 30 de 2013, se adoptó el Manual de Políticas Contables para la Empresa Social del Estado Pasto Salud, que contiene pautas claras en cuanto al suministro de la información, que debe ser entregada a la dependencia de contabilidad para su registro y control.

Los libros de contabilidad y la preparación de los documentos soportes se hace aplicando las normas y procedimientos establecidos por la CGN que garantizan la custodia, veracidad y documentación de las cifras registradas en los libros.

Para el reconocimiento patrimonial de los hechos financieros, económicos y sociales, contablemente se aplicó el sistema de causación y para el reconocimiento de la ejecución presupuestal se utilizó la base de caja en los ingresos, en los gastos se realizó con la expedición de las disponibilidades, el registro de los compromisos y la ejecución efectiva de caja.

Se están aplicando las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación, los activos y pasivos se reconocen y valúan aplicando los criterios y normas relacionadas con la constitución de provisiones, depreciaciones y amortizaciones.

En el periodo 2015 se inició con el proceso de adopción de Normas Internacionales de Información Financiera, dando aplicación a la resolución 414 de 2014 y al instructivo 002 del mismo año, mediante resolución N° 464 del 30 de Noviembre de 2015 se adoptó el Manual de Políticas bajo el nuevo marco normativo de la Contaduría General de la Nación.

3. Efectos y cambios significativos en la Información Contable.

Valores en miles de \$

Incorporación de Activos y Pasivos

En cumplimiento de las instrucciones de la Contaduría General de la Nación relacionadas con el reconocimiento de la totalidad de los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales, la Empresa Social del Estado ha incorporado en su contabilidad (en miles de \$) activos por valor de 41.093.825, pasivos por valor de 8.623.504, afectando el patrimonio público en la suma de 32.470.321.

Aplicación de las normas de depreciación y provisión

Como resultado de la aplicación de las normas de depreciación de las propiedades, planta y equipo y provisión de las cuentas por cobrar, se disminuyeron (en miles de \$) los activos en un valor de 249.969 y 1.764.912 respectivamente afectándose en el mismo valor los resultados del ejercicio. El método de depreciación aplicado es el de línea recta que establece una alícuota periódica que se registra como gasto, ya que los activos se utilizaron de manera regular y uniforme durante el periodo, la depreciación se aplicó en forma global, a excepción de las nuevas adquisiciones en edificaciones en las que se reconoció, la depreciación de forma individual.

4. Limitaciones y/o deficiencias de tipo operativo o administrativo que inciden en el normal desarrollo del proceso contable y/o afectan la consistencia y razonabilidad de las cifras.

El proceso contable de la entidad se está viendo afectado, entre otras por las siguientes situaciones de orden administrativo.

